



## INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

### Resolución N° 1041/2014

Bs. As., 7/5/2014

VISTO, el expediente N° 9950/2013/INCAA y la Resolución N° 3689/2013/INCAA y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución anteriormente citada se ha llamado a concurso para la selección de DIEZ (10) Cortometrajes en el llamado del año 2014.

Que el artículo 14° de dicha Resolución prevé el nombramiento de un Jurado integrado por CINCO (5) miembros a los fines de la selección de los Proyectos Ganadores y Suplentes presentados en tal Concurso.

Que en cumplimiento de lo expuesto la Presidenta del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES ha decidido designar como miembros del Jurado a Fernando BROM; Juan VILLEGAS; Laura BUA; Sebastián ROSES y Sebastián CAULIER.

Que es menester dictar resolución al respecto.

Por ello,

LA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Designase a Fernando BROM, Juan VILLEGAS, Laura BUA; Sebastián ROSES y Sebastián CAULIER; como miembros del Jurado para el llamado a concurso por la Resolución N° 3689/INCAA del año 2013; para la selección de DIEZ (10) Cortometrajes, en un plazo de NOVENTA (90) días, a partir del 5 de mayo.

ARTICULO 2° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y oportunamente archívese. — LUCRECIA CARDOSO, Presidenta, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

e. 13/05/2014 N° 30529/14 v. 13/05/2014

**Fecha de publicación:** 13/05/2014